EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año VIII **REDACCION ANÓNIMA** **Número 800**

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los aviso de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

DR. PEDRO BISCAYART
MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Dá consultas de 1á 3 de la tarde.

Calle Salta N.º 54
BARRACAS AL NORTE

CORRALON **ATALAYA**
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Deposito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

JOSÉ A. LOPEZ
Escribano público
OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Oficina en Buenos Aires con jurisdiccion en toda la Provincia, calle Victoria N. 15 (altos). Horas: de 12 á 3, escepto los dias feriados.

Domicilio particular en Quilmes, calle Alvear esquina á Garibaldi. Horas: 4 1[2 á 10 1[2 los dias hábiles, y los feriados á toda hora.

EL QUILMERO

DOMINGO 5 DE AGOSTO DE 1833

Funcionarios públicos

INDEPENDENCIA Y CRITERIO EN SUS PROCEDIMIENTOS

La presente actitud del *Quilmero* respecto de la administracion actual de Quilmes. no es otra cosa que la continuacion de su propaganda independiente y franca mantenida como base única de su popularidad y las simpatías públicas que le han granjeado siete años de vida.

El que diga que impugnamos á la administracion actual los errores que comete, porque emana del grupo que luchó el año anterior para alcanzar los puestos públicos de que ambicionaba despojar á los vecinos que los desempeñaban, faltará á la verdad á sabiendas, si conoce al *Quilmero* lo suficiente para juzgarlo, ó néciamente si habla por insinuaciones que no alcanza á comprender, sirviendo de instrumento á los que esploten su candidez.

Se nos vé atacar hoy mas q' en otras épocas á la administracion de Quilmes, porque sus errores son mayores y mas numerosos que en aquellas épocas.

Para el *Quilmero* no significan nada los nombres de los funcionarios públicos que hoy desempeñan los puestos, como no significaban los de sus antecesores.

Juzgamos al funcionario con absoluta prescindencia de su individualidad.

Apreciamos sus actos de tal, y haciendo uso del derecho que tiene el periodista para opinar sobre los actos de los funcionarios públicos, manifestando lealmente nuestras opiniones, mereciendo del pueblo la aprobacion que las robustece á trueque del desagrado del funcionario que en su ofuscacion es capaz de estrañar que el periodista independiente opine con libertad y nó como sus subalternos ó favoritos que no tienen para él otras opiniones que plácemes, porque ese es su oficio para conservar las pitanzas, ó alcanzar las que pretenden.

Si la razon en los hombres se conservara siempre fria, de cuántos errores se verian libres dejándose guiar por su solo criterio!

Si el funcionario público, al ver atacado por la prensa uno de sus actos, se re cojiera en sí mismo, y haciendo abstraccion de ideas estrañas al hecho, tomara en cuenta el ataque y lo examinara si era justo ó injusto, podria evitar la repeticion de errores á qué fatalmente le arrastra la pasion al que se deja guiar por ella ó sus ajentes.

No es precisamente el menos sospechoso de lijereza ó aduloneria, el que tiene interés en la ofuscacion de la mente del que le pide consejos que le iluminen.

Cierto es que nó seria lógico ir á pedirlos al que no es amigo; pero entre los enemigos leales y los amigos interesados, suele mediar tanta distancia á favor de la verdad, como entre lo blanco y lo negro á favor de la luz.

El periodista que ataca los actos imprópios del funcionario público, con lealtad, no merece ser considerado enemigo sinó es por séres cuya mente ofuscada no les permite ejercer el criterio necesario para razonar.

Increpar los hechos sin desfigurarlos ni violar reservas á su respecto, porque su evidencia es pública, no es maldad; y al contrario, de tal puede calificarse la del que se propone justificarlos y aun los aplaude, incitando al funcionario á reincidir en el error.

De ahí que no siempre es el mas amigo el que siempre aplaude, porque ó carece de buen sentido para opinar respecto de los actos de otro, ó tiene interes en adularle por conveniencias de su resorte.

No hay duda que el funcionario no agradará de que se le increpen las faltas que cometa en el ejercicio de sus funciones, porque la vanidad que hace á algunos séres despreciar las observaciones que no se les brindan doblando la rodilla como el palaciego al soberano, no les permite dar lugar en su alma al sentimiento que debieran inspirarles.

Pero es muchísimo mas digna de respeto y gratitud la opinion del periodista honrado manifestada con lealtad y cultura, á riesgo del disgusto del funcionario que acaso le llegue á guardar rencor por ella, que la del adulon ó favorito que sin arrostrar peligro alguno se limita á halagar la vanidad de aquel, prodigándole aplausos por los errores que comete.

No decimos que los funcionarios públicos se inspiren en las ideas del periodista que impugna sus errores, pues aunque ello fuera mas lógico que inspirarse en las que manifiestan sus favoritos, por aquello de que es su peor enemigo el que incita al hombre al ridículo, es sabido que impugnar al funcionario las faltas que comete, equivale á granjearse su ódio y hasta á soportar su hostilidad.

Pero hay vecinos honorables que disfrutando una posicion independiente, no necesitan del favor del funcionario ni les alcanza su desagrado; y es á esos vecinos que se debe pedir opinion, si se quiere marchar por la buena senda, y no repetir faltas que ocasionen impugnaciones de la prensa.

Proceder de otro modo es distanciarse cada dia mas de la opinion, reduciéndose al limitado círculo de unos pocos q' se llaman amigos y que pueden contarse por el número de empleados que ocupa la administracion salvo algun otro estraño.

He ahí el estremo adonde conduce la impopularidad del funcionario que inspirándose en sus ideas y aislándose del contacto de las del pueblo gobierna con el poder de que dispone, limitado en su alejamiento de la popularidad.

Se nos dirá que para administrar no se necesita del cariño ni simpatías de los administrados; pero á eso diremos que hay error; el único poder sólido es el que se basa en la popularidad.

De la Municipalidad de Quilmes tenemos desgraciadamente que decir lo mismo.

La indiferencia de los unos y la imposibilidad de los otros para obtener el contacto con los vecinos de este pueblo que valen mucho por su posicion social, ha sido probablemente la causa de los errores q' esa Corporacion ha cometido.

No sabemos cual de sus miembros será el que por medio de su elocuencia ó ascendiente sobre sus colegas, arrastra la opinion, como suele suceder en los cuerpos colejiados; pero sea cual fuere, hace poco tiempo que la Municipalidad sancionó una ordenanza que no favoreció el buen sentido de los señores que debieron discutirla y aprobarla para darle sancion.

Nos referimos á la ordenanza sobre construccion de veredas de qué ya nos ocupamos antes, y volveremos á hacerlo luego.

Respecto de la actitud de cada miembro de la Municipalidad, oimos decir que el Tesorero Sr. Córdova apesar de cumplir ventajosamente con su mision, lo hace solo en los libros para los que posee sobresalientes aptitudes, pero nó es depositario del dinero.

A ser esto verdad, ignoramos la causa de semejante restriccion, pues es sabido de todos que ese miembro de la Corporacion no ha sido impuesto sinó que fué propuesto al Gobierno por los demas miembros, lo mismo que el Sr. Godoy.

El Sr. Córdova reemplazó al Dr. Benavente, pero aquel era Tesorero en el hecho, pues tenia en su poder los fondos de la Corporacion.

Mucho mas quisieramos estendernos por hoy sobre este tema, pero tenemos que renunciar á nuestro deseo por la falta de espacio.

DISCUSION LIBRE

Garantías individuales

Entre los derechos y garantías aseguradas á los ciudadanos de todos los pueblos libres, se consignan en primer término, como un principio emanado de la soberanía popular, la INVIOLABILIDAD *del domicilio.*

Dentro de él el ciudadano no puede ser arrestado sinó en *virtud de órden escrita* dictada por autoridad compentete y prévio allanamiento ordenado en la misma forma.

Era menester rodear la persona del ciudadano y su hogar de tales franquicias y fueros si no se querian hacer ilusorias las prerogativas conquistadas al poder absoluto por la libertad, en favor de los derechos del hombre. Tal pensaron los fundadores de las libertades públicas que echaron los fundamentos de las leyes que habian de reglar los derechos y garantías de los ciudadanos.

Por eso en nuestra carta fundaméntal declárase *inviolable* el domicilio así como la propiedad, se garantiza al ciudadano que *no será arrestado sinó en virtud de órden escrita* de autoridad competente y se le autoriza á emitir por la prensa libremente sus ideas sin previa censura y la razon de estas garantías y derechos es obvia:

Sabida es la facilidad con que los hombres al verse investidos de un cargo cualquiera (cuanto mas subalterno peor) que les dé dominio sobre sus gobernados, caen en lo arbitrario por hábito, necedad, ignorancia, fatuidad. ó efecto de la naturaleza misma, y confunden lastimosamente la energía que es la inflexibilidad justiciera y recta, con la arbitrariedad que es el abuso autoritativo; y el pueblo, á quien una larga y dura esperiencia ha enseñado esta verdad buscó un refugio en la ley y puso bajo su amparo derechos y garantías como su bien mas preciado, dando á los Jueces el cuidado de velar por la observancia de aquellas que garantizan estas.

No obstante de esto la ley vése con frecuencia hollada por la audacia, la ambicion ó la ignorancia de los que mandan, que sin otro reparo dan al traste con los derechos y garantías de sus gobernados sin que estos puedan, en la mayor parte de los casos llegar hasta los Tribunales en demanda de justicia, detenidos por el temor á las represálias.

La prensa *independiente* de la campaña, que es donde lo arbitrario ha sentado sus reales, denuncia con frecuencia atropellos, exacciones y abusos punibles; y merced á la voz de alerta que ella lanza, provocando con su digno proceder enojos y venganzas, en algunos casos, los menos quizá, la justicia se hace gracias al celo con que el P. E. atiende tales denuncias, quien manda instruir un sumario en cada caso; procedimiento que no dá siempre el resultado que se desea pues se saben los inconvenientes que ofrece por los compromisos y empeños que se cruzan esterilizando la accion del Ajente del P. E. pero que despues de todo vale mas que nada, pues pone una barrera aunque débil á los desmanes de los arbitrarios á la vez que alienta á las víctimas á acusar sus victimarios afrontando sus enojos.

Hoy toca á Quilmes el turno de unir su nota dolorida en el concierto de los agraviados pues la marea crece y en unas partes levanta la prensa diques y quema en otra sus naves.

Nosotros no tocaremos todavia este estremo pero usaremos del recurso primero; pues permanecer impasibles ante los avances que tienden á suprimir las garantías individuales, vale tanto como poner en remojo la barba porque vemos afeitar la del vecino, autorizando así á que el barbero nos rape; que no se dirá de Quilmes, que tiene en su seno un periódico independiente y este sus columnas á disposicion de quien quiera usarlas en defensa de los derechos del puelo y que lo sufre todo sin chistar.

Ayer era el vecino D. Basilio Rodrigo quien en uso del derecho que entre nosotros todo el mundo tiene de emitir por la prensa sus opiniones, publicó bajo su firma una solicitada en que hacia un cargo á la autoridad policial.

Al hacer tal publicacion estaba en su perfecto derecho, como estaba la autoridad calumniada, (si se consideraba tal) para ocurrir al Jurado ó tribunal ordinario pidiento el castigo del calumniador.

Pero esto q' era lo regular no se tuvo presente y el señor Rodrigo no obstante de su calidad de comerciante y propietario fué llamado á la Comisaria y desmentido de su cargo de una manera inconveniente, segun las palabras que de sus propios lábios recojimos.

La autoridad policial faltaba á su deber, queremos creer que por exeso de celo pues se constituia en Juez y parte al llamar así al señor Rodrigo y exigirle la prueba de su cargo, y esto ya es por sí solo una amenaza, pues nadie en lo sucesivo se atreverá á formular cargo alguno contra la autoridad local temeroso de ser llamado á responder de él ante la misma, que ya se sabe no ha de tener la abnegacion de hacerse á sí propia justicia.

Pero este hecho, mucho mas grave de lo que parece, ha sido eclipsado por otro mas reciente y del que nos informa una solicitada que en el número anterior vió la luz en este mismo periódico suscrita por D. Rudecindo Ocaña.

Este vecino fué sacado de su casa á las diez de la noche, sin órden de allanamiento ni de prision, por dos vigilantes que bien podian ser dos asesinos ó dos ladrones con aquel disfraz; quedando en consecuencia su casa é intereses abandonados, pues su familia huyó á casa á los padres de aquel, y conducido al cuartel de policia donde interrogado por el Sub-Comisario sobre la manera como habia empleado el dia, lo mandó poner en libertad sin otra esplicacion.

Tenemos un vecino sorprendido en su sueño á altas horas de la noche y arrancado del seno de su familia sin permitírsele calzarse ni ensillar caballo, ni exhibírsele órden escrita de prision, por dos individuos que se decian agentes de policia y vestian traje de tal. Quien despues de comparecer ante el Sub-Comisario es puesto en libertad.

¡Cuanta irregularidad, cuanta violacion, cuanto atropello, en este hecho!

¿Quien se considerará seguro d' verse una noche arrancado de su lecho y conducido al cuartel sin mas formas y con violacion flagrante de la ley el domicilio y la libertad individual, para ser puesto en seguida en libertad dándole por escusa que todo aquello fué un error de la Policia?

Nadie. El precedente es por demas pernicioso.

Hemos sabido despues que lo prision de Ocaña reconoció por causa la siguiente:

Habiendo muerto en media calle por incidente repentino, el vecino Miguel Vivas, que llevaba en su poder una suma de dinero, su cadáver fué hallado pero el dinero nó; mas tarde un testigo parece declaró haber visto pasar por el sitio donde se halló el cadáver al anciano Murаña y su yerno Ocaña y ambos fueron por este solo hecho reducidos á prision; este último en la forma violatoria que dejamos apuntada y que tomamos de la exposicion del mismo.

Lo mas original del caso es que antes de ser preso Ocaña ya se habia, segun se asegura, hallado el dinero, materia de la prision.

Aplaudimos el celo de la Policia en todo aquello que tienda á garantizar los bienes y personas del vecindario lo mismo que á descubrir los criminales, pero sin caer en lo arbitrario, y teniendo siempre presente que es preferible se salve un criminal antes que sufra un inocente; y en particular conviene se tenga presente que el domicilio es inviolable y la autoridad, que puede tomar todas las medidas de seguridad esterior que quiera ó juzgue oportunas, no puede proceder á su allanamiento sin órden espresa, y tampoco en horas vedadas.

Respétense siquiera los derechos del hombre.

Uno y otro caso queremos atribuirlo á exeso de celo antes que á otra causa menos disculpable, pero de cualquiera manera la alarma se ha producido y con razon pues hasta nosotros tememos que este artículo nos cueste lo que al señor Rodrigo su remitido.

Por honor á la autoridad policial cuyos buenos actos aplaudiremos de los primeros si llegan á nuestro conocimiento, esperamos que hechos como los denunciados no se repitan pues estamos á solo tres leguas de la Capital de la Nacion.

Un Ciudadano

LITERATURA

PLEGARIA DE LA NATURALEZA
(BIRON)

O padre de la luz, señor del cielo!
escuchas tú la voz desesperada?
Perdonas tú los crímenes del hombre,
sus vicios compurgando con plegarias?
O padre de la luz, á tí te invoco!
Tú sabes cuán sombría está mi alma,
Aléjame la muerte del pecado,
Tù que hasta el vuelo del gorrion abarcas.
No tengo altar, ni partenezco á secta:
muéstrame la vesdad; eso me basta.
Te creo omnipotente; aun confío
que absolverás mis juveniles faltas.
Falsos devotos te construyen templos
que la supersticion humana ensalza;
y estiende su dominio el sacerdote
forjando ceremonias arbitrarias,
Pretenderá circunscribir tu imperio
al bombo ó á la cúpula elevada,
siendo la faz del dia tu santuario,
la inmensidad tu trono de monarca?
Arrojará su hermano á los infiernos
porque se aleja de sus pompas vanas?
y nos dirá que en un comun naufrajio
todos caimos porque Adan pecara?
O jactancioso de llegar al cielo,
su redencion le negará á la raza
que admite ménos ríjidas doctrinas
ó abriga diferentes esperanzas?
Si en la virtud de insostenibles dogmas
se funda su condena imajinaria,
cómo penetra los eternos fines
ese reptil inmundo que se arrastra?
Los egoistas que en el crímen bullen,
cómo á borrar su perversion alcanzan,
por medio de la fé? ni como pueden,
torpes! vivir la eternidad en calma?
No sigo leyes de profeta alguno:
las tuyas todo el orbe las proclama,
Hablo porque soy débil, impotente;
y atenderás, por eso, mi palabra.
Tú que en los reinos sin sendero guías
la estrella errante; que la lucha aplacas
del elemento ultriz; tú cuya mano
de un polo al otro polo está marcada;
Tú q' me has puesto aquí con un designio;
tú que me llevarás cuando te plazca:
en tanto que mis piés el globo huellen,
á mí tu mano protectora baja.
A tí, Señor, te invoco, ya sombrée
el bien ó el mal mis ilusiones áridas
Señor, ya me enaltezcas ó me humilles,
á tí se entrega mi viril confianza.
Cuando mi polvo torne á lo que ha sido
si el alma flota con etéreas álas,
como te adorará! sublime idea,
que inspirarás mi voz en nueva patria!
Pero si el soplo fujitivo sigue
la suerte de mi carne,—miéntras lata,
mis súplicas oirás, aunque me cierres
la puerta de mi fúnebre morada.
Elevo á ti mi canto, agradecido
á tus misericordias impensadas;
y espero, Dios eterno! que á tí suba
el noble impulso de mi vida huraña.

A. N. V.

—

LA ESCUELA

Lo dijo un sábio y lo cantó un poeta,
De quien jamás perecerá el renombre:
Suprimid la instruccion, que le completa,
Y habreis en breve suprimido al hombre,
Sin el criterio y la razon por guia,
Sin la prudencia y la bondad por freno,
Pronto al indócil bruto imitaria.
Contrario al bien y á la virtud ajeno.
Como la estátua con primor labrada
Qué, antes de ser asombro de la gente,
Es encina á las selvas arrancada,
Helado mármol ó metal hirviente,
Y del artista al soplo soberano,
Llega, en deidad, ó en héroe convertido,
Al reflejar el sentimiento humano
Y enardecer el ánimo abatido,
Así vive la pobre inteligencia,
Larva, desconocida y misteriosa
Que al sol del entusiasmo y de la ciencia
Se trueca en irisada mariposa
Instruir es crear, si hubo algun dia,
Borrado ya del tiempo en los anales,
En que la fuerza bruta decidia
La suerte de los míseros mortales,
Hoy que triunfa el amor de los agravios
Hoy que hácia el porvenir vamos serenos
Los héroes huyen donde están los sábios,
Los fuertes tiemblan donde están los buenos.
Pueblos, de Cides nó, de mercaderes,
Por todo el ancho mar, tienden sus velas;
Se amasa la fortuna en los talleres,
La gloria se conquista en las escuelas.
La instruccion hace al hombre, y este luego
Hace la tierra en que vivir le toca;
Si busca en el trabajo su sosiego,
Convertirá en eden la estéril roca.
Honremos, pues, á aquellos escogidos
Del estudio y la ciencia campeones,
Que de los séres que nos son queridos
Alumbran la razon con sus lecciones.
En esa juventud, que hoy balbucéa
Del saber los primeros rudimentos,
Se esconde acaso la futura idea
Que ha de mover del mundo los cimientos.
Que siempre al bien y la virtud la guíen
Los que le aprestan á batalla ruda.
Que no empañe los lábios que aun sonríen
La venenosa baba de la duda.
Y en justo premio de su afan constante,
Si á los maestros proteccion se debe,
¡Qué no vuelvan á ser ni un solo instante
Los mártires del siglo diez y nueve!

MANUEL DEL PALACIO

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes:

8 5—10—3 30—4 55 y los dias de fiesta 12 15.

Los trenes de 8 5, 10 y 3 30 llegan á la Plata á las 10 5, 1 5 y 6 35.

El tren de 8 5 no llega á Ensenada.

De Quilmes á Central:

6—9—10 55—2 50—4 25—7 5 y los dias de fiestas 1 40.

Salen de la Plata: 6 45—12 25—3 5.

Salen de Ensenada: 7 50. 1—20

Siguen

Algunos individuos continúan transitando á caballo por sobre las veredas.

La que creemos que sufre mas entre todas las veredas que destruyen los caballos de los que les hacen transitar por ellas, es la de frente á esta imprenta, de la propiedad del Sr. Castaño.

Frecuentemente, de noche y aun de dia, se ven transitar por ella individuos á caballo.

Díctese una disposicion aplicando un castigo á los que esto hacen, y hágase efectiva despues del término necesario para que el vecindario la conozca, que ella es urjente para evitar la repeticion de estos abusos.

F. BAYGORRI MATHEU

Comisiones en general
Descuentos en los Bancos
Escritorio San Martin 31, Cuarto Nº 12
BUENOS AIRES

Tercera carta

La tercera carta del *Diablo Cojuelo* á *Asmodeo* ha tenido que suspenderse por hoy, para dar lugar al artículo que ocupa la seccion *Discusion libre* del presente número.

El domingo se publicará.

Cazadores

Varias quejas tenemos oidas de familias á quienes incomodan los cazadores que ocurren á las calles de las chacras los dias de fiesta á ejercitar su recreo favorito.

Tiran sobre las casas de familias que con justicia se alarman, y sufren graves peligros de verse heridas por las municiones que llegan hasta los patios.

Seria bueno que la autoridad tomara medidas para capturar á los cazadores que se entretienen en tirar sobre las casas y en las calles de las chacras, pues no es permitido ejercer la caza sinó en determinados parajes donde no exista peligro de herir á las gentes.

Grave

El estado de la vía del ferro-carril de Quilmes no es bueno actualmente, y esto nadie lo ignora.

Pero es que á mas de esa causa, parecen existir otras para la repeticion de descarrilamientos ó accidentes en el tren rodante.

La verdad es que el público desconfia de la seguridad de los trenes para viajar, y q' el Gobierno tiene el deber inescusable de ordenar las medidas convenientes para que el público sepa á qué atenerse respecto de la seguridad de los trenes.

Los pasajeros temen á cada instante algun accidente que les obligue á quedar en medio del campo ó á no poder regresar á sus hogares apesar del pasaje que tienen pagado para ello.

Nunca se ha visto una situacion como la actual en que cada pasajero se dá cuenta fácil del peligro que corre por el mal estado de la vía, y que apesar de la urjencia de que sea compuesta, el Administrador de la línea dice que no se puede componer, y el Gobierno no le obliga á hacerlo ó á declarar las causas que se oponen á practicar las composturas necesarias.

Se trata de la tranquilidad del público para viajar en los trenes de Quilmes, y aunque esto importa tanto á la empresa por sus intereses, como la seguridad de las personas que viajan al Gobierno que debe velar por ella, nos tomamos el mayor empeño en que se tomen medidas enérjicas para mejorar el servicio de los trenes y volver la confianza al público que viaja en ellos.

Aparecieron

La cantidad de mil pesos que se le habian perdido á la viuda de D. Jose Santa Maria y que reclamaba en un aviso publicado en el número anterior del *Quilmero,* aparecieron felizmente.

Los tenia un menor, y fué descubierto por la señora que lo tiene á su cargo, que le hizo confesar que él los tenia.

Habia gastado catorce pesos, y el resto le fué devuelto á su dueña.

El Sub-Cemisario tuvo detenido al menor por vía de correctivo á qué se ha hecho acreedor con su conducta.

Los clericales

Siguen esos caballeros convirtiendo las cátedras del templo para lanzar sus groseros desahogos sobre todos los que no acatan su fanatismo y su dominacion en la sociedad.

En un sermon predicado el domingo en el templo de San Miguel en la Capital, el predicador dijo á su auditorio:

«Los liberales arrancan hoy á vuestros hijos la enseñanza religiosa, para poder mañana arrancar el pudor y el honor de vuestras hijas».

Esto es ir ya demasiado léjos.

Defiendan cuanto quieran y puedan la pitanza de su vida holgazana, que al cabo cualquiera comprende que es natural, pues no se abandona tan fácilmente por el que no sabe hacer nada para ganarse la subsistencia, una mina que le produce tan buenos resultados; pero no se avancen hasta ofender á la sociedad á cuya costa viven.

Salud, colega!

Con placer retribuimos al *Eco del Tandil* el saludo que dirije á la prensa al entrar en su segundo año de vida.

Que el mas cumplido éxito en su empresa independiente y honrada, continúe coronando los nobles esfuerzos que le distinguen en el periodismo ilustrado de la Provincia, y el año venidero pueda contar con las prosperidades que merece.

Arrendamientos

La Direccion de Rentas va á proponer al Gobierno de la Provincia una escala de categorias para las Escribanias de los pueblos d' campaña regularizando los arrendamientos que estas deben abonar, en relacion á su importancia.

Aprobadas

Nos dicen que en el periódico favorito de la Municipalidad se ha publicado la nota del Ministro de Gobierno comunicando á la Corporacion la aprobacion de sus Cuentas del primer trimestre.

Ha hecho bien la Municipalidad de publicar esa aprobacion, pues con ello ha satisfecho una justa exijencia del vecindario, á nombre de cuya decencia hacemos gracia á su autor de las frases con que ha adornado esa nota al publicarla.

Lo merece

Se dice que la Direccion de Rentas ha comisionado á un empleado de su dependencia para que se traslàde á Navarro y levante un sumario al Juez de Paz de aquella localidad por haberse descubierto una estampilla usada que se ha utilizado en un espediente.

Cuartas Patentes

El Gobierno ha resuelto que las cuartas Patentes aplicadas por el Avaluador de Quilmes á las casas de comercio por los ramos accesorios q' venden en ellas, queden subsistentes por estar de acuerdo con el artículo 3°. de la Ley de la materia.

El Dr. D'Amico

Renunció de Ministro de Gobierno ese señor, siendo reemplazado interinamente por el Dr. Villamayor, actual Ministro de Hacienda de la Provincia.

Es voz general que la renuncia del Dr. D'Amico del Ministerio de Gobierno, tiene por objeto pasar á ocupar la vacante de Senador en el Congreso que se le tiene reservada.

Florencio Madero

El activo é intelijente ciudadano Florencio Madero renunció tambien el puesto de Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno que desempeñaba.

Sobre veredas

A propósito de las observaciones que hemos citado repetidas veces respecto de la ordenanza sobre construccion de veredas publicada por la Municipalidad, vamos á hacer una reseña de lo ocurrido en el Bragado con una ordenanza inoportuna dictada por la Municipalidad de allí,

Véase como se espresa un colega al respecto:

«La comision municipal del Partido del Bragado ha dispuesto que las veredas de aquel pueblo sean construidas de baldosa ó de piedra.

«Pero hé aquí que habiendo el P. E. pasado dicha ordenanza á informe del Departamento de Ingenieros este se ha espedido, manifestando al Gobierno que no debe prestar su aprobacion á esa ordenanza porque el costo de aquella clase de veredas en un pueblo alejado de centros principales como el Bragado, no es proporcional al valor de las propiedades en que se construyan».

Como se vé, la ordenanza será rechazada, lo que prueba que las Municipalidades no pueden dar fuerza de ley á ninguna resolucion que afecte los intereses del vecindario, sin la sancion del Ejecutivo.

La ordenanza sobre veredas en Quilmes que nos ocupa, adolece de dos faltas que la hacen impracticable: la impropiedad de la época elejida para el plazo y la imposibilidad de hacer respetar las veredas por los transeuntes á caballo, por el pésimo estado de las calles.

Nos ocuparemos nuevamente de esta ordenanza en el número próximo, para demostrar la necesidad que hay de que sea derogada por la Municipalidad, ó de que el vecindario se presente al Gobierno contra ella, para que se le niegue su aprobacion.

Sobre un reclamo

Dijimos que la Corte Suprema de la Provincia ordenó al Juez de Paz de Juarez que esplicara la causa de la prision de Juan Gonzalez que dirigió su reclamo ante ella.

El Juez de Paz informó que ese individuo está preso por homicidio, y entonces la Suprema Corte le ordenó que lo remita inmediatamente al Juez competente.

El Juez de Paz que así abusó de su poder, merecia una severa reprimenda que la Corte no le ha aplicado no sabemos por qué causa; pero al fin, la víctima del abuso de ese funcionario ha sido sustraida á su autoridad.

Publicacion interesante

Hemos recibido el Prospecto de una interesante publicacion que aparecerá el 15 del corriente mes, con el título de «La Iustracion Uruguaya», editada é ilustrada por la Escuela de Artes y Oficios del Uruguay.

Será una publicacion interesante q' merece que la posean todas las personas de ilustracion, por lo que la recomendamos.

El punto de suscricion en Quilmes es la oficina del «Quilmero».

Contribucion y Patentes

Los contribuyentes de estos impuestos

fiscales deben apurarse á sacar sus Patentes de casas de negocios y pagar las Contribuciones de sus propiedades, si quieren garantirse de las multas que la ley aplica á los contribuyentes morosos.

La oficina de Rentas continúa otorgando las Patentes de negocios y cobrando las Contribuciones sin multa, pero esto es hasta nueva órden que puede dictar de un dia á otro la Direccion de Rentas.

No descúidarse pues.

Comercio

Lana buena 78 ps. arroba,
Cueros vacunos de matadero buenos 145 y 159 ps.
Id de potro de campo, buenos 40 ps.
Id lanares buenos y deshechos á 24 1|2 y 18 reales libra.
Id corderitos buenos 18 y 19 ps. docena
Cerda buena 166 ps arroba.
Pluma de avestrus buena y atada á ps. 47.
Trigo Salado bueno 115. Id Costa bueno 110 ps. fanega.
Maiz morocho y amarillo desgranado buena á 58 y 60 ps fanega.
Alfalfa enfardada superior 600 ps tonelada.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 340 á 500.
Segundo id 280 á 300.
Flaco para chancheria 200 á 250.
Cueros de novillo 140 á 170.
Id de vaca 100 á 110.
Terneros de año arriba de 160 á 180.

SOLICITADAS

JUAN GUICHANDUT

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Julio de 1883

Su esposa Maria Uhalde de Guichandut, su hijo Juan Guichandut y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el alma de dicho finado se celebrará en el Templo de la Asuncion en Barracas al Sud, el Miércoles 8 de Agosto á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puarta del templo.

Señor Director del *Quilmero.*

Rogamos á usted, dé publicidad en su ilustrado periódico á las líneas que siguen:

El hilo trausatlántico hace saber al mundo la triste noticia de la catástrofe de la Isla de Ischia y la poblacion de Casamicciola, agravadas por la erupcion del Vesubio.

En todos los pueblos, la prensa inicia ó secunda la iniciativa de las sociedades y poblaciones de Italianos para reunir socorros á favor de las numerosas víctimas de tan horribles cátástrofes.

Ni los mas pequeños centros de poblacion se muestran indiferentes á los tristes écos de los desgraciados que repercuten en los ámbitos del mundo.

Quilmes, en cuyo seno residen tantos hijos de Italia, organizada su mayoria en sociedades benéficas ó de recreo, no debe quedar el último en demostrar que sabe sentir las desgracias de aquellas víctimas, organizando fiestas ó espectáculos para reunir por ese medio los fondos posibles á favor de los desgraciados que han sufrido las consecuencias de la catástrofe de Ischia y Casamicciola.

Los Italianos de Quilmes tenemos una ocasion mas de probar nuestros sentimientos de filantropia, organizando suscriciones de caridad para socorrer á nuestros compatriotas.

La Sociedad Italiana de Mutuos socorros de Quilmes tiene el deber de dar el primer paso, y á ella nos dirijimos confiados en la ilustracion y buena voluntad de su Presidente el Sr. Pesenti que no desoirá esta indicacion sujerida por el sentimiento del dolor de las desgracias de las víctimas de Ischia y Casamicciola.

Varios Italianos

—

Pregunta con cola

La arena que se saca con pretesto de componer las vias públicas y que se vende despues á los particulares paga el derecho de extraccion?

La voz pública dice que nó; las cuentas publicadas nada revelan, el libro talonario de extraccion dice *nones.*

Conteste quien deba.

Juan Transparente

—

Señor Director de El Quilmero.

Espero de su bondad publique la siguiente:

Pregunta inocente

Permanente

Se deséa que la Municipalidad esplique la causa de publicar sus avisos y resoluciones *solamente* en La Verdad, dejando ignorante de ellas á la mayoria del vecindário que no quiere leer ese impreso.

¿Quiere la Municipalidad protejerlo? En buena hora: páguele doble precio por los avisos; pero no deje al vecindario que gusta de leer El Quilmero solamente, en la ignorancia de sus resoluciones.

Recuerde que no tiene derecho para hacer estensiva al vecindario la venganza que quiera ejercer con este y el favoritismo al otro.

Juan Calro

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Director.

El funeral del finado D. Juan Guichandut se celebrará el miércoles en la iglesia de Barracas.

La estimacion que merecia el finado como las numerosas relaciones que posee su hijo el Sr. Guichandut que tan apreciable es, hacen indudable que el templo estará ese dia concurridísimo.

Los preparativos de las familias para las fiestas del 15 de Agosto, dia de la Patrona Titular de Barracas, prometen que este año no serán ellas menos espléndidas que los anteriores.

La Municipalidad no quedará atrás este año, estoy seguro, y el Cura, que no por carecer de la ayuda pecuniaria de la Corporacion, dejará de disponer de recursos sobrados que le produce esta rica Parroquia, es probable que sabrá cumplir con el deber que tiene de solemnizar en el templo el gran dia de la Asuncion.

Es necesario que para entonces cesen las diferencias avivadas por la intriga de los ajentes de discórdias que ejercen sus malditas mañas en el seno de la sociedad barraqueña, la que les tolera aun su ruinosa presencia, mas por compasion que la inspiran con su esterior de cocodrilos, que por que lo merezcan con sus ideas de division social manifestadas.

Si el Cura no obtuvo la mitad de la suma con que la empresa del tram-way contribuye á las fiestas populares del 15 de Agosto, suya es la culpa por dirijirse equivocadamente, pasando por sobre la Municipalidad que acaso sin esa circunstancia le cediera dicha suma.

Si luego se hizo público el incidente, arrojando el ridículo sobre quien lo merecia, la culpa fué de entregar los detalles á la esplotacion de la intriga.

Es necesario aprovechar la esperiencia que solo los desengaños dan á los hombres, y cuidarse de no echar mano de elementos dañados que, aunque se brinden á la mano, no por eso se convertirán en útiles para el que piense aprovecharlos, porque son armas de doble filo que al pretender herir al contrario, amenazan al que les maneja.

Pórtese el Cura con la circunspeccion que debe, y la Municipalidad tambien, y se terminarán esas escenas enojosas que solo aprovechan á las pasiones individuales de despechados ó intrigantes que sacan ó piensan sacar provecho de ellas.

Procediendo de este modo, las fiestas del 15 de Agosto no desmerecerán de las de años anteriores, ni se espondrán al ridículo las autoridades administrativas ó eclesiásticas.

La obra del empedraado de la calle Mitre adelanta notablemente, con el justo contento del vecindario que vé en ella las grandes mejoras que operará para el público en la calle Mitre.

En el verano ya no será esa calle una espesa nube de polvo de la arena que se levantaba, y en el invierno venidero se podrá transitar con toda comodidad.

La Biblioteca Popular que se ocupa de fundar el Consejo Escolar, se acerca al hecho.

Numerosos volúmenes tiene reunidos el Consejo, provenientes de donaciones de vecinos que comprenden la importancia de establecer esa Biblioteca, y no omiten sacrificios para contribuir á la realizacion de la obra.

Los miembros del Consejo se preparan á aprovechar el buen tiempo que ha reemplazado al larguísimo temporal anterior, para ocurrir á los domicilios de las familas y vecinos con el objeto de solicitar elementos para completar la obra de la fundacion de la Biblioteca.

Ya que mi ayuda no puede en este caso esceder de la que presten los demas vecinos, sirva al menos mi propaganda para encarecer cuanto merecen los miembros del Consejo que el vecindario barraqueño responda dignamente á los esfuerzos de su progresista Presidente Sr. Perez y sus dignos colegas.

Del baile que le anuncié que se preparaba para el 14 á la noche en el local de la Sociedad Union de Artesanos, no puedo adelantar mas por hoy, á causa de que los iniciadores de la idea parecen menos entusiasmados que al principio.

La funcion de aficionados en el teatro Rivadavia sí creo que se realizará y le auguro un éxito escelente.

No quisiera que mi anticipacion diera lugar á error por parte del vecindario, pero á riesgo de causarlo, he de anticiparle que se dará el precioso drama de D. Ventura de la Vega, titulado *Amor de madre*, y la chistosísima zarzuela *Pascual Baylon.*

Si algun inconveniente imprevisto no se opone á que se realice la funcion de aficionados que me ocupa, ese será otro atractivo mas para las fiestas populares de la Patrona Titular.

La Escuela dirijida por la señorita Torel ya no se alejará del barrio donde está.

Se ha contratado otro local apropiado y cuyo propietario no pretende un disparate por el alquiler de él, como sucedió con el antiguo que costando dos mil y quinientos pesos al mes, se le ocurrió al dueño elevarle el alquiler á *tres mil y quinientos pesos!*

Seria de sentir que al dueño de esa casa le pasara lo que al de la gallina que ponia huevos de oro.

He concluido hasta la otra

Su Corresponsal

Gacetilla

Viva yo! Vivaaaaa!!

¿Que no grite me dicen? ¿Y porqué he de privarme de mi gusto?

¿Creen que estoy loco al vivarme, y que no tengo motivos sobrados para hacerlo?

Ah! cuan egoistas son!

Piensan del prójimo lo mismo en el bien que en el mal.

Si este sufre el mal, á ustedes no les causa maldita la impresion de desagrado, apesar de que aseguran q' le aman como á sí mismos.

Si este goza y lo demuestra, pues no hay cosa mas alborotadora del cuerpo que el contento del espíritu, se burlan de él, y esto cuando no se atreven hasta á acusarlo por loco.

Pues han de saber ustedes que mi contento no es un ramo de locura, de ninguna manera.

Lo ocasiona un sueño que he tenido y espero se realizará, pues cuando ustedes hayan leido estas líneas, ya se habrá jugado la loteria á que se refiere mi sueño.

He cuidado de que así sea porque quiero cumplir con la condicion de *guardar el secreto al sueño* para que no fracase.

He soñado que me tocó el premio gordo de la loteria de Batuecas.

Porque han de saber ustedes que en Batuecas tambien hay Lotoria, que esta, lo mismo que las cedulillas en las fiestas, es hoy tan usual como San Agustin en los sermones.

Y si nó, díganlo los que acudian á la Municipalidad en las fiestas mayas (de la yerba y azúcar) á comprar cedulillas con la buena intencion de sacar algun premio de dinero, pues como aquella rifa no tenia objeto caritativo ni popular (que yo sepa) se reducia á un cambio de moneda ó juego, en que uno sacaba de premio una suma de dinero equivalente á lo gastado por los que no sacaban ni un peso.

Pues he soñado que me saqué el premio gordo de la loteria de Batuecas que se ha jugado el viernes; y no se ha detenido aquí mi sueño, pues considerándome rico hacia proezas con los pesos.

Figúrense que me proporcionaba todos los placeres que me forjaba la fantasía, y como segun algunos opinan, nada resiste al dinero, obtenia sin obstáculo todo lo que queria.

Y qué cosas queria lectoras! Ah, si supieran!

Pero no lo sabrán por hoy, pues quiero antes cobrar los pesos para estar seguro de lo demás.

Lo que les garanto es que de esta vez no hierro el tiro: me hago elejir Diputado aunque sea por los muertos, si no tengo vivos á quienes representar.

***

No hay gente mas alegre y sencilla que los italianos.

En sus lábios siempre asoma la franca sonrisa del grato sentimiento que esperimentan, y raro es el que se enoja alguna vez en su vida.

¿Y las italianas?

Oh! De estas cuanto se diga es poco para espresar las dulzuras que atesoran en su alma.

Un caso patético ha caido á mis manos que retrata la sencillez de los primeros y la dulzura de las segnndas.

Véase esta carta que un enamorado italiano dirije al objeto de su amor:

Luchia, bella Luchia,
amata dé mi pasion
troppo grossa es mi ilusion
y dulche mi simpatía.
Yo te adorro, estoy furioso
perche pagando mi amor
cun fuego devorador
me hagas al cabo dichoso.
Ma dura que cuela piedra
está cuesta mi pasion
que drento el pecho hace guerra
á mi probe corazon.
Ma peró, si la esperanza
di alcanzare dicha eterna
tu ocos la mia gobiernan
suñandu que ya la alcanzan.
Luchia, luego si quierres
ne la plaza nos vedremus
y má dichosos serremus
y envidiao de la muquerres
tu cappo amante rendido
que te amo desesperrado
y estoy tanto enamorrado
y quiero ser tu marrido.
Si la vieca no te quierre
á la plaza acompañar
perche llegue á maliciar
lo que tú ocultarle debes
má no importa; cuel pichin
te acompañerá gustoso
y en la plaza, cariñoso
estará tu querubin
que se chama tu deseado
esposo.—Giusepe Armado.

***

Debo prevenirles que no se figuren que yo soy el confidente de este enamorado y su amada, al verme poseedor de estas cartas: ellas han venido á mis manos porque siendo acreedor á la intima confianza del Sr. Armado, y deseando este dar expansion á la dichosa impresion que recibió al obtener de su amada Luchia la respuesta que luego les mostraré, me hizo depositario de ella y el borrador de su carta, con el encargo especial de publicarlas para que sirvan de correctivo á su rival el Sr. Gallo Largo, que demasiado tiempo ha estorbado sus amores, hasta que ahora se va á convencer de que sus pretensiones son inútiles:

He aquí la respuesta que su Luchia envió por correo urbano al Sr. Armado:

Mio caro signor Armado,
mi sun una criatura
inocente, dulche y pura
que en amor nunca he pensado.
Que mis ocos le han quemado
diche usted, el corazon
y es tan fuerte su pasion
que ya se cree desgraciado
perché duda que mi amor
corresponda á su pasion,
ma no dude: su ilusion
yo correspondo, signor;
peró, no vale apurar
con la fiebre del deseo
una idea que prevéo
mañana puede cambiar.
No se ofenda, se lo pido
y con fria indiferencia
tenga en el amor paciencia,
pídale calma á Cupido.
Cultive antes mi amistad
y mi carácter observe
que opuesto no vaya á serle

ó carezca de bondad.
Y cuando esté convencido
que mi génio le conviene,
el gran amor que me tiene
le será correspondido;
que es malo precipitarse
en la febril ilusion
en que solo el corazon
impera, y hace callarse
á las sanas reflecciones
de la juiciosa razon
y suele dar ocasion
á infinitas desazones.
Alantunce, la cordura
que su amor ha de tener
mi corazon de mujer
le dará con su dulzura.
Y yo corresponderé
á su pasion amorosa
con la mia candorosa
troppo grosso le amaré.
Addío! sea constante
y no me olvide ni un dia
que no le olvida un instante
Di Tortagamba Luchia.

***

El saber no ocupa lugar, y el que crea que no es bueno saber de todo un poco, se convencerá de su su error leyendo este caso:

Un sábio algo burlon se embarcó en una pequeña canoa para cruzar un rio profundo. Para distraer el tiempo se dirijió al rústico remero preguntándole si sabia la filosofia, á lo que aquel contestó que nó.

—Pues has perdido la cuarta parte de tu vida. ¿Y sabes la astronomía?

—Tampoco.

—Pues has perdido la mitad de tu vida. ¿Y la teología?

—Tampoco.

—Pues has perdido las tres cuartas partes de tu vida......

En la animacion de su conversacion, el bálio se inclina á un lado de la barca y la vuelca.

Entonces el remero le pregunta visiblemente ajitado:

—Usted sabe nadar?

—No! contesta el sábio.

—Pues ha perdido toda su vida, porque yo no puedo sacarlo del agua si he de salvarme; y luchando desesperadamente contra la impetuosa corriente, pudo despues de grandes esfuerzos alcanzar la orilla, mientras el sábio desaparecia bajo la profundidad del rio para no volver mas á la vida.

***

A cuántos bolgazanes les caerá que ni pintado el papel de la pulga en la siguiente fábula de Iriarte!

Es muy cómodo para algunos vivir como ese insecto chupando la sangre á sus semejantes:

LA HORMIGA Y LA PULGA

Tienen algunos un gracioso modo
De aparentar que se lo saben todo,
Pues cuando oyen ó ven cualquiera cosa,
Por mas nueva que sea y primorosa,
Muy trivial y muy fácil la suponen,
Y á tener que alabarla no se exponen.
Esta casta de gente
No se me ha de escapar, por vida mia,
Sin que lleve su fábula corriente,
Aunque gaste en hacerla todo un dia.
A la Pulga la Hormiga referia
Lo mucho que se afana,
Y con qué industrias el sustento gana;
De qué suerte fabrica el hormiguero;
Cual es la habitacion, cual el granero,
Como el grano acarréa,
Repartiendo entre todas la tarea;
Con otras menudencias muy curiosas,
Que pudieran pasar por fabulosas,
Si diarias experiencias
No las acreditasen de evidencias.
A todas sus razones
Contestaba la Pulga no diciendo
Mas que estas, ú otras tales expresiones:
Pues ya, sí; se supone; bien; lo entiendo;
Ya lo decia yo; sin duda; es claro;
Está visto, ¿tiene algo eso de raro?
La Hormiga, que salia de sus casillas,
Al oir estas vanas respuestillas,
Dijo á la pulga: Amiga, pues yo quiero
Que venga vd. con migo al hormiguero.
Ya que con ese tono de maestra
Todo lo facilita y da por hecho,
Siquiera para muestra,
Ayúdenos para algo de provecho.
La Pulga, dando un brinco muy lijera,
Respondió con grandísimo desuello:
¿Miren que friolera?
¿Y tanto piensas que me costaria?
Todo es ponerse á ello....
Pero.... tengo que hacer. Hasta otro dia.

R. IRIARTE

***

La tijera, esta buena compañera y amparo de tantos *escritores del tiempo* (y yo entre ellos) cuando la agarro no me es posible largarla de la mano sin hacer de ella el mas provechoso uso.

He aquí del modo que cae á mis manos esta curiosa noticia para las solteronas y viudas:

EL TERMÓMETRO DEL SOLTERO

Tú eres del alma el rocío,
te bendigo á todas horas,
estrella mia, ángel mio,
¿me amas, me quieres, me adoras?
Dime que sí; no vaciles
y á casarnos ó me muero...
Edad diez y siete abriles
y á cuarenta sobre cero....

¿Qué te cuesta complacerme?
¿Tienes de mí alguna queja?
Tu mamá á las diez se duerme,
sale á las once á la reja.
Si no ocurre novedad
serás mi esposa..en Enero.
Veinte y siete años de edad
veinte grados sobre cero.

Si es que me quieres, disponte
á obedecer ó tronamos;
tu mamá es un polizonte
que oye siempre lo que hablamos
Sal con Juana anochecido
que yo en la esquina te espero.
Treinta y siete; hombre corrido:
Quince grados sobre cero

Dejémonos de babéos
que ya ese tiempo pasó,
¿accedes á mis deseos?
¿Te convengo si ó nó?
Tendràs carruage, vestidos,
casa con mueblaje entero.
Cuarenta y siete cumplidos;
calor en el alma, cero.

Muchacha vé á la cocina,
que al punto un caldo me den..
no olvides la medicina.....
Arrópame....así....muy bien...
(La chica es guapa de veras;
yo me casaria....pero....)
Sesenta años con goteras,
y á sesenta bajo cero.

R. G. SANISTEVAN

***

Estos cantares:
Hoy he soñado alma mia
(¡mira qué sueño tan bello!)
que el hoyuelo de tu cara
lo iba llenando de besos.
Viéndote rondar mi casa
ayer mi padre me dijo:
—Desde que anda este espantajo
ya no nos roban el trigo.
Por toda una eternidad
que me amarias juraste,
¡válgame Dios, y qué cortas
que son tus eternidades!

***

¿Quedarán satisfechos mis lectores de mi gacetilla de hoy?

Si he de juzgar por mi deseo, creo que sí, pues me ha inspirado la idea de que les agrade; mas, suele uno sufrir tales decepciones que ni para contadas.

Pues, cada uno que la lea
su impresion recibirá
grata, ingrata ó lo que sea
que á mí no me importará.

Pique

AVISOS

NO MAS

ALAMBRE DE FIERRO

Alambre de acero Nº. 7 y 8 de superior calidad á 90 pesos quintal, en el Corralon de maderas del Ferro-Carril, de F. J. Otamendi calle Rivadavia antes Nº. 12. En Quilmes.

0—4

Se ofrece

Un hombre jóven y fuerte para cualquier trabajo, sea en chacra, quinta ó para el servicio de una familia, por ser apto para todo trabajo. Es italiano y para en la chacra de D. Juan Hernandez.

El que lo necesite ocurra á esa chacra ó á esta oficina.

99—2

AL COMERCIO

Aviso al comercio y al público que he comprado al Sr. Dn. Pedro Corbetti su almacen situado en la Estacion Bernal, partido de Quilmes.

Las personas que tengan reclamos pendientes contra dicho almacen, se presentarán dentro de tres dias, pasados los cuales no se admitirá ningun reclamo.

Quilmes, Agosto 2 de 1883.

José Sicero

99—01

Carne! Carne!

En el puesto de propiedad de Felis Gonzalez en el Mercado de abasto, se vende rica carne de vaca á 28 pesos arroba.

Lo que se hace saber al vecindario para que aproveche la oportunidad, pues no hay otro puesto que la venda á ese precio.

96—01

Cajoneria

Se avisa al vecindario que se ha abierto una Cajoneria fúnebre en la calle Rivadavia esquina á General Pringles, á dos cuadras del Juzgado de Paz hácia la barranca.

En esta casa se encontrarán cajones fúnebres de los tamaños y gustos que se busquen, á precios sumamente baratos.

95—03

Oficina de Rentas

Para conocimiento del público, se previene que el despacho en la Oficina de Rentas Fiscales es todos los dias de trabajo desde las 10 y media de la mañana hasta las 4 de la tarde.

No se despacha los dias de fiesta.

El Avaluador

Oficiala costurera

Se necesita una que sepa trabajar.

Ocurrir á la casa de Mlle. Daubas, calle General Sarmiento Nº. 43.

95—00

PATENTES

Se previene á los interesados que se continuarán cobrando las Patentes de comercio sin multa hasta nueva resolucion, en la oficina de Rentas del partido, todos los dias hábiles desde las 10 y media á las 4 de la tarde.

Quilmes, Julio 16 de 1883.

P. Gimenez

RENOVACION DE MARCAS

Se seguirán renovando boletos de marcas hasta nueva resolucion, lo que se hace saber á los interesados,

Quilmes, Julio 2 de 1883.

P. Gimenez

Consejo Escolar

Se hace saber al vecindario que desde esta fecha quedan abiertas las Escuelas del Distrito, que fueron clausuradas con motivo de las enfermedades contajiosas que se desarrollaban.

Quilmes, Julio 1º de 1883.

El Secretario

91—99

TINTORERO

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D Carlos Faccinetti, calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

86— *Juan Ricca*

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadrenos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

86—

DR. EDMUNDO F. FIERRO

MÉDICO CIRUJANO

Encargado de la asistencia médica de las sociedades «Cosmopolita» y «Cristóforo Colombo» de socorros mútuos de Quilmes.

Calle Almirante Brown esquina á Buenos Aires

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Gustavo Grajales.
José Arrupe

DR. RICARDO SUDNIK

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Gabinete Electro-Terapéutico

Calle Rivadavia, 187 1/2 *(altos)* *Buenos Aires*

Horas de consulta:

de 10 a 12 a. m—y de 2 a 6 p. m,

75—

PLATERIA Y RELOJERIA

CALLE REAL—LA PLATA

En este establecimiento hay gran surtido de alhajas de gustos escojidos, ya sean modernos ó caprichosos.

Precios módicos.

69

INDUSTRIA NACIONAL

La Fábrica de cigarrillos de Juan E. Coquibus sirve los pedidos que se le hagan, de cigarrillos suaves y fuertes de rica clase y en perfecta condicion.

Se garante brevedad y buena clase de cigarrillos.

Por pedidos á la casa de Juan E. Coquibus en Quilmes.

69

Lindo Terreno

Se vende un solar de terreno situado en este pueblo, calle 14 esquina á 7, á dos y media cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram-way.

Es terreno alto y con linda vista al rio, y mide 50 varas de frente por cada costado,

El que se interese ocurra á la oficina del «Quilmero».

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del país y cereales, es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de *La Administracion*

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero*.

LA UNIVERSAL—LOREA 391